



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE LA DIRECCION REGIONAL DEL
SENA EN BOYACÁ**

CONSIDERANDO

Que el Director Regional del SENA en Boyacá, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar *nueve (9) profesionales* con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 01-02406 y Resolución No. 01-02407 de 2023 y la Circular SENA No. 3-2023-000212 de 2023.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Director del SENA Regional Boyacá, en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación, y el aval del Coordinador del Grupo de la Agencia Pública de empleo Regional Boyacá, es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 525 de 2025.

En consecuencia, el Director Regional del SENA:




AUTORIZA

A contratar los servicios de: *nueve (9) profesionales* con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo”.*

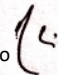
Dada en Sogamoso.


Número de Autorización:

Fecha: 21 de enero de 2025


Firmado digitalmente
por RAMON ANSELMO
VARGAS LOPEZ
Fecha: 2025.01.21
15:56:01 -05'00'

RAMON ANSELMO VARGAS LÓPEZ
Director Regional Boyacá

VoBo. Edwin Eddaly Sibo Ortíz - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 

Yulieth Andrea Rincón Zea, Profesional Gestión Contractual – Despacho dirección regional 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

